



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

009043

OFICIO: 0754/DGVCO/DOD-T/2012  
DIRECCIÓN: General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco; 30 de marzo de 2012.

C. Bonifacio Rodrigo Silva de la Torre  
Presidente Municipal del  
H. Ayuntamiento Constitucional de Huejucar  
Plaza Principal No. 1 C.P. 46260  
P r e s e n t e.

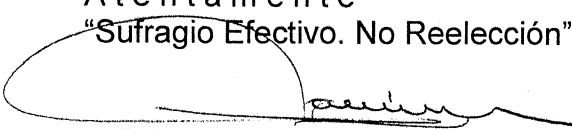
Asunto: Orden de Verificación número 061/2012

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7, párrafo primero y segundo de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día jueves 15 de diciembre de 2011; Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa 3 x 1 Estatal, celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Huejucar; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI, y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Jorge Gutiérrez Contreras, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo a partir del día 18 de abril del año en curso, la verificación técnica de las obras ejecutadas por el municipio convenidas en el "Programa 3X1 Estatal" ejercicio fiscal 2011.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

  
L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado

- c.c.
- L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López.- Secretario de Finanzas del Estado.- Pedro Moreno número 281, 3° Piso. Colonia Centro. C.P. 44100.
  - Lic.- Miguel Raygoza Mejía.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
  - C. Plutarco García García.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
  - Lic. Salvador Ruiz Ayala.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.
  - Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.
  - Ing. Francisco Javier Altamirano González.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros número 70, Edificio Progreso, Piso 3, Plaza Tapatía, Colonia Centro. Guadalajara Jalisco, C.P. 44100.

JGGA / FJAG / JEML / jeml

Contraloría del Estado.- Domicilio oficial.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160

Pasaje de los Ferreverjeros Núm. 70  
Edificio Progreso 3er. Piso  
Plaza Tapatía  
Guadalajara, Jalisco  
Tel. 3668 1633  
Fax. 3668 1621

www.jalisco.gob.mx  
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CE  
Recicla

EL AYUNTAMIENTO  
**RECIBIDO**  
17 ABR 2012  
HUEJUCAR, JAL  
MARTHA E. FJ

**DES PACHADO**  
OFICIALIA DE PARTES

30 MAR 2012

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"